

**DEL COMITÉ DE PROINVERSIÓN EN PROYECTOS  
DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**Sesión N° 252 del 15 de junio de 2005**

**Acuerdo Comité Infraestructura 252-01-2005-Saneamiento**

1. Aprobar el proyecto de Versión Final del Contrato de Concesión para la mejora, ampliación, mantenimiento, operación y explotación de la infraestructura y los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en la jurisdicción de los Municipios Provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, conteniendo las modificaciones como producto de la opinión emitida por la SUNASS.
2. Publicar en el diario Oficial El Peruano y en la página web de PROINVERSIÓN la opinión de la SUNASS y el proyecto de Versión Final del Contrato que la contiene.
3. Remitir el documento aprobado a los Consejos Provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar y a la Contraloría General de la República para los fines pertinentes.
4. Elevar el presente acuerdo al Consejo Directivo para su aprobación, una vez transcurridos los 15 días calendario de la publicación indicada en el numeral 2.

Transcribir el presente acuerdo al Director Ejecutivo y al Coordinador Técnico Sectorial en Temas de Saneamiento, exonerándolo del trámite de lectura y aprobación del Acta.



*Gustavo Villegas del Solar*  
**GUSTAVO VILLEGAS DEL SOLAR**  
Secretario de Actas

**Lima, 16 de junio de 2005**